



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 21 SET 2016

RES. H. N° 1375/16

EXPTE. N° 4.046/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna, **CARMEN LIDIA BANEGA**, LU N° 790.853, de la Carrera Licenciatura en Arte, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1310-14 se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Adriana Zaffaroni como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0347-16 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 27 de septiembre de 2016 a horas 10:00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0347-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 27 de septiembre de 2016 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LAS ALAS SON PARA VOLAR"**, de la alumna, **CARMEN LIDIA BANEGA**, LU N° 790.853, de la Carrera de Licenciatura en Arte, Plan 2002.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte y Dirección de Alumnos.

MJL/ep

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa